

GUAYAQUIL, MAYO VEINTE I DOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA I SIETE.-
REGISTRO MERCANTIL .- #. 8.611... CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD
DE CUENCA A LA DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
"PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F.) S. A." .- REP.#.

I
02

Hecho Recd. P.I.F.
3762/11/98
V. Recd. sin efecto
37.543
11-01

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
COMPANIA "PROVEEDOR INDUSTRIAL
FERRETERO (P.I.F.) S.A."
CUANTIA: S/ 2.000.000,00.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de
El Guayas, Republica del Ecuador, el dia de hoy, dos de
de Agosto de mil novecientos noventa y tres ante
mi, ABOGADO FRANCISCO JAVIER CORONEL FLORES, Notario

Titular Vigésimo Noveno de este canton, comparece
señor HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA, de e
nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de GERENTE
representante legal de la compania "PROVEEDOR INDUSTRIAL
Y FERRETERO (P.I.F.) S.A." El compareciente
manifiesta que es mayor de edad, de estado civil
soltero, domiciliado en esta ciudad, y que en consecuencia
para obligarse y contratar con esta compania, ha
de conocer doy fe.- Bien instruido en el contenido
resultado de esta escritura a la que se refiere el presente
expresado con amplia y entera libertad, y que el compareciente
comparecimiento se presenta la misma en su totalidad.

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras de este canton
su cargo, autorice una por la cual conste el cumplimiento

del Estatuto Social de la compania "PROVEEDOR INDUSTRIAL
Y FERRETERO (P.I.F.) S.A." en las clases de acciones
de las acciones de las acciones de las acciones de las acciones
DE CESAR ALARCON PERALTA

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA RESOLUCION N. 984
DICTADA EL 11 de Diciembre de 1995
POR EL Jefe de Despacho de la
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DEPENDIENTE DE LA
Fiscal y Abogado P.I.F. S.A.
ORDENADO APTADO DIA EL N. 1119
GUAYAQUIL, 11 de Agosto de 1998
EL REGISTRADOR
FRANCISCO JAVIER CORONEL FLORES

Guayaquil, Julio 15 de 1993

SEÑOR
HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA
Ciudad

De mis consideraciones:

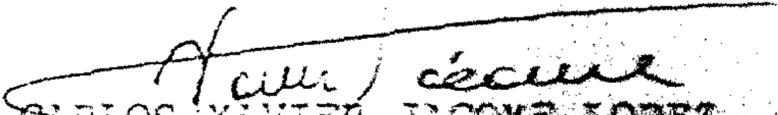
Me cumple comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F) S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted, Gerente General de la Compañía, por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo cuarto del estatuto social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, pero para obligar a la compañía a - Realizar cualquier acto o contrato superior a diez millones de sucres, deberá actuar conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA, el día 23 de Agosto de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 4 de septiembre del mismo año.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F) S.A., y me he inscrito en esta misma sesión.


HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA

28.745

I

CERTIFICO: Que, la compañía PROVEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERIA P.I.F. S.A., está afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, con el No. 6.337, de fecha 4 de septiembre de 1991; además, se encuentra al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, 3 de septiembre de 1993

CÁMARA DE COMERCIO DE CUENCA

[Handwritten signature]

Prosecretaria

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 691 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 1 de Septiembre de 1993

[Handwritten signature]

El Registrador Mercantil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F) S.A." CELEBRADA el 15 de JULIO DE 1993.

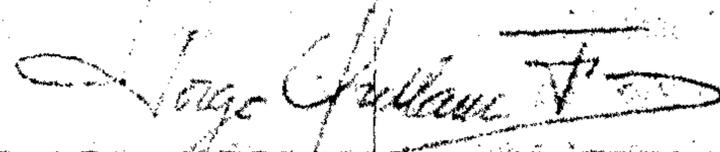
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, a las diez horas, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F) S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: El señor CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ, propietario de mil novecientas noventa y seis acciones de un mil sucres cada una, el señor MAURICIO OSWALDO JACOME LOPEZ, propietario de una acción de un mil sucres; el señor MANUEL JORGE ORELLANA FREIRE, propietario de una acción de un mil sucres; el señor JACINTO BENJAMIN ASPIAZU PERALTA, propietario de una acción de un mil sucres, y, el señor NESTOR MIGUEL ROMERO SANCHEZ, propietario de una acción de un mil sucres, encontrándose presente la totalidad de los socios y en consecuencia el capital social de la Compañía que es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas en un veinticinco por ciento.- Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente: PRIMERO.- Cambio de Domicilio de la Compañía.- SEGUNDO.- Reforma de Estatutos.- TERCERO.- Conocer de la Renuncia del Gerente General.- CUARTO.- Designación del nuevo Gerente General y Autorización para que ejecute las resoluciones de la Junta General de Socios. Preside la sesión el señor CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor MAURICIO OSWALDO JACOME LOPEZ. Previamente a la instalación de la Junta, el Presidente solicita al Secretario que constate el quorum con arreglo al libro de socios de la Compañía, quien le informa que se encuentran presentes la totalidad del capital social y deja constancia que de manera unánime los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley de Compañías, pasando a deliberar sobre el siguiente: PRIMER PUNTO: Cambio de Domicilio de la Compañía. CARLOS XAVIER JACOME, manifiesta que el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, donde esta el asiento principal de la Compañía, luego de deliberar sobre el punto, la Junta General Extraordinaria, resuelve: Cambiar el domicilio principal de la

142
I

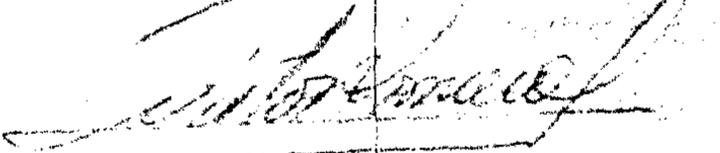
PUNTO.- A continuación la Junta General ~~se~~ a resolver sobre el segundo punto que trata de la Reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, que se hace necesario en vista del cambio de domicilio de la misma, razón por la cual, resuelve por unanimidad reformar el artículo segundo de los Estatutos que dice: ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pero podrá tener establecimientos, sucursales o agencias en cualquier otro lugar del país o del extranjero.- De inmediato se pasa a tratar el TERCER PUNTO. Solicita la palabra el señor MAURICIO OSWALDO JACOME LOPEZ; manifiesto: En vista de la renuncia irrevocable presentada por el Gerente General, señor NESTOR MIGUEL ROMERO SANCHEZ, según consta de la comunicación dirigida al Presidente de la Compañía, de fecha 12 de julio de 1993, es su criterio que se acepte dicha renuncia y se proceda a designar al nuevo Gerente General de la Compañía, la Junta analiza y delibera sobre este particular y decide aceptar la renuncia presentada por el gerente General, señor NESTOR MIGUEL ROMERO SANCHEZ, agradeciéndole por los servicios prestados a la compañía.- CUARTO PUNTO.- La Junta General de Socios, en vista de la renuncia presentada por el Gerente General y de su aceptación, procede a designar por unanimidad al Gerente General de la Compañía, al señor HUMBERTO CESAR ALPERALTA, a quien deberá extendersele el respectivo nombramiento; además, lo autoriza para que realice todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las resoluciones que que adopte la Junta General; y, expresamente para que suscriba la Escritura de Reforma de los Estatutos de la Compañía en lo que se refiere al cambio de Domicilio de la misma. No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para la redacción de la presente acta, la cual se lee en voz alta, y aprobada por los concurrentes, los señores para constancia firman.


CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ
PRESIDENTE

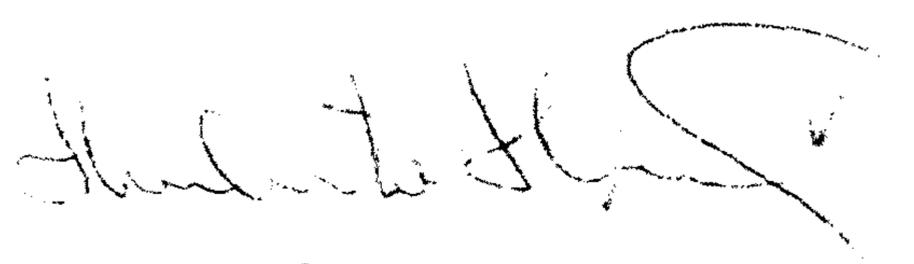

MAURICIO OSWALDO JACOME LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC.


MANUEL JORGE ORELLANA FREIRE

JACINTO BENJAMIN ASPI


NESTOR MIGUEL ROMERO SANCHEZ

Autorizar al Gerente General de la compañía a ser HUBERTO CESAR ALARCON PERALTA, para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de las resoluciones que adopta la Junta General; expresamente para que suscriba la escritura de Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, en lo que se refiere al cambio de domicilio de la misma.- Agregue usted señor Notario, las demas clausulas de estilo para el perfeccionamiento y validez de esta escritura.- Es justicia, etcétera.- Firmado elegible Abg. Alex Atencio Elizalde Reg. No. dos uno cinco cero - HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.- Queda agregada la documentación necesaria para la validez de este instrumento.- Leida que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario, a los otorgantes, éstos la aprobaron, ratificaron y firmaron en unidad de acto conmigo.- Hoy fe.-

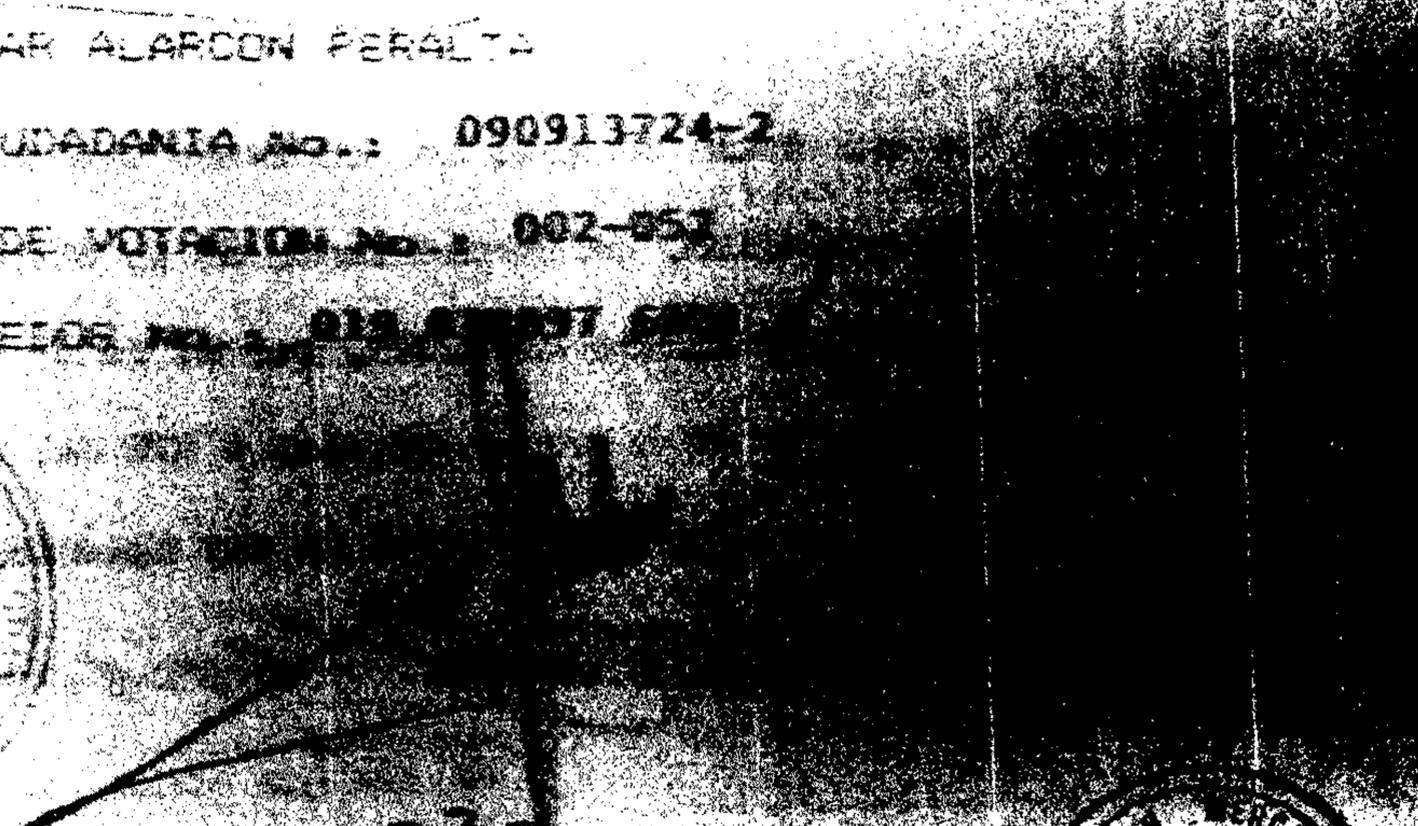
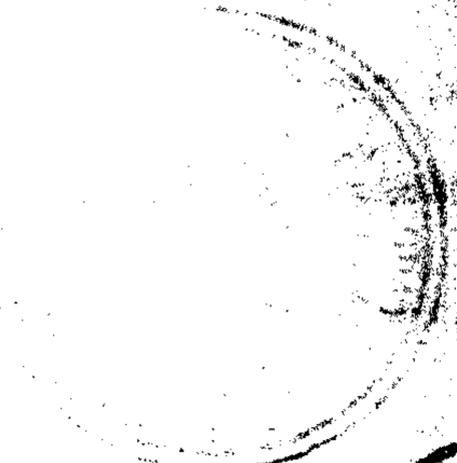


HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA

CEBULA DE CIUDADANIA No.: 090913724-2

CERTIFICADO DE VOTACION No.: 002-553

R.U.C. PROVEEDOS No.: 012 00007 000



CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de la Cámara de Comercio de Guayaquil de la Compañía denominada "PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F.) S. A." -- Guayaquil, Mayo veinte i dos de mil novecientos noventa i siete -- El Registrador Mercantil --

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANBRASSI



CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil y Reforma de Estatutos de Proveedor Industrial y Ferretero (P.I.F.) S.A.

es igual a su original. -- Guayaquil, Marzo 10 del 2003

[Handwritten Signature]
AB. ZOILA CEDENO CELIAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA

07



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-
Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de
la matriz de la escritura pública del dos de Agosto
de mil novecientos noventa y tres, tomé nota de la
resolución de fecha diecinueve de Diciembre de mil
novecientos noventa y seis, número 96.3.1.1 352, emi-
tida por el Señor Cesar Toral Vasquez, Intendente -
de Compañías de Cuenca; por la que se aprueba el -
cambio de domicilio de la Ciudad de Cuenca a la de
Guayaquil, y reforma del estatuto social de la Compa-
ñía PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO (P.I.F.) S.A..-
Doy Fé.-

Guayaquil, 29 de Abril del 2003.



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

*Doy fe: Que se tomó nota al margen de la matriz de
la escritura de Constitución de la Compañía
Anónima denominada Proveedor Industrial y
Ferretero (P.I.F.) S.A., de fecha trece de
Agosto de 1991, de la resolución número
96.3.1.1.352, dictada por el Intendente de
Compañías de Cuenca, el 19 de Diciembre de 1996
, por la cual se ha procedido aprobar el cambio de
domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil
de la Compañía "Proveedor Industrial y
Ferretero (P.I.F.) S.A." y la reforma del
Estatuto Social, en los términos constantes en la
referida escritura pública.- Guayaquil, 30 de Abril
de 2003*



Abg. Jorge Vernaza Quevedo
Notario interino Décimo Quinto del cantón
Guayaquil